

Guayaquil, 30 de Agosto del 2001

Señores:
Accionistas de RUMBAX S.A.
Ciudad.

Distinguidos Señores:

De acuerdo a las regulaciones de la Superintendencia de Compañías, y a los Estatutos de la Empresa, cúmpleme en informar a ustedes sobre el desenvolvimiento de las actividades del negocio durante el ejercicio fiscal de 2000.

Para este año fiscal el ejercicio económico refleja una pérdida de **US\$401.79**, como resultado de la aplicación del Saldo Acreedor de la Cuenta R.E.I. al Estado de Pérdidas y Ganancias por un valor de **US\$124.62**, como un ingreso no operacional según lo establece la **Resolución 921 del S.R.I.** del 29 de diciembre del 2000, menos la amortización de los Gastos de Organización y Constitución, que fueron de **US\$526.41**, nos da el resultado mencionado.

Entre las cuentas de Pasivos tenemos la Cuenta por Pagar, saldo que se mantiene sin movimiento desde el período económico anterior, por un valor de **US\$407.34**.

Para su conocimiento, la Compañía sigue todavía sin ninguna actividad económica.

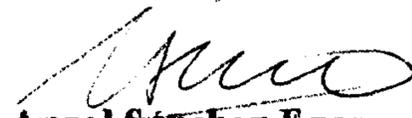
La compañía ha cumplido con el requisito de aplicar la NEC 17 para efectos de la convertibilidad de los Estados Financieros de sucres a dólares, dando como resultado lo anteriormente mencionado.

La compañía se encuentra al día en sus declaraciones tributarias referentes al I.V.A. y no realizó las Retenciones en la Fuente por encontrarse inactiva.

La Compañía no cuenta con el Capital Social mínimo exigido por la Superintendencia de Compañías. Por eso recomiendo realizar el aumento del Capital Social Autorizado valor al establecido para las Sociedades Anónimas, que es de **US\$800.00**.

Agradezco a la atención prestada a la presente y esperamos que en el próximo ejercicio económico mejore la situación económica del País y de la empresa y eso nos permita lograr mejores resultados que nos permitan aumentar los beneficios para los Accionistas.

Atentamente,


Angel Sánchez Egas
Gerente General



30 de Agosto del 2001